

TELEFONOS MUNICIPALES

Conmutador Central:	430243
Secretaría de Gobierno:	430918
Secretaría de Hacienda:	421004
Secretaría de Obras y Servicios Púb.:	430949
Secretaría de Desarrollo Social:	421940
Tránsito y Transporte:	431311
Inspección Gral:	421499
Oficina de Turismo:	424296
Línea de Reclamos Obras y Ser.:	422967
Corralón Municipal:	430886
Fax Gobierno:	432266
Fax Hacienda:	421004
Secretaría de Amb. y Desarrollo:	421499
Dirección de Cultura:	422910
Recursos Humanos:	423405
Fiscalía Administrativa Municipal	424166

TELEFONOS CONCEJO DELIBERANTE

Conmutador: 430200

TELEFONO JUZGADO DE FALTAS

Juzgado de Faltas Municipal: 430769

TELEFONOS DEFENSA CIVIL (103)

Dirección de Defensa Civil 423132
430047

TELEFONO JUNTA ELECTORAL

Junta Elec. Munic Av. San Martín 155 430243
int.47

**Del Código de Procedimientos
Administrativos**

Art. 186) Boletín Oficial Municipal. Créase el Boletín Oficial Municipal como único órgano de publicidad de los actos jurídicos publicables de los poderes públicos municipales. Se presume de conocimiento público iure et de jure todo acto jurídico publicado a través del Boletín Oficial Municipal.

Nota: Aquellas áreas de gobierno que deben publicar disposiciones tendrá que dirigirse a la Dirección del Boletín Oficial de la Municipalidad de Zapala.

Suscripción: Aquellas instituciones interesadas en recibir mensualmente el B.O. M deben dirigirse por nota a la Oficina de Boletín Oficial, Avda. San Martín 215 -En formato digital:
E-mail: boletinoficialzapala@gmail.com

BOLETIN OFICIAL

E-mail: boletinoficialzapala@gmail.com

Elaborado por:

**BOLETIN OFICIAL
DE LA
MUNICIPALIDAD DE ZAPALA**
Av. San Martín 215
(8340) ZAPALA

SUMARIO

Edición de 8 páginas

ORDENANZAS
Pág.2

40 1983/2023
AÑOS DE
DEMOCRACIA



MUNICIPALIDAD DE ZAPALA
Provincia del Neuquén

BOLETIN OFICIAL

DE LA MUNICIPALIDAD DE ZAPALA



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
REPÚBLICA ARGENTINA

AÑO XXVI

Zapala, 11 de mayo de 2023

EDICION N° 480

INTENDENTE: **CARLOS DAMIAN KOOPMANN IRIZAR**

Secretario de Gobierno, Modernización y Turismo: **Técnica MARÍA BELEN ARAGÓN**
Secretaría de Hacienda y Finanzas: **Cra. ANALÍA CRISTINA GRET**
Secretaría de Cultura: **MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ**
Secretaría de Educación, Promoción de Empleo y Producción: **Lic. JORGELINA VIVIANA ALMEIRA**
Secretaría de Desarrollo Humano: **MARIANA PERALTA**
Secretaría de Planif. Urbana y Obras Públicas.: **Ing. GUSTAVO MARCOS DAVID CAVIASSO**
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable: **MV. JUAN PABLO YOUNG**
Secretaría de Deportes: **Prof. DANIEL LLORENTI**
Secretaría de Servicios Públicos: **A/C Ing. GUSTAVO MARCOS DAVID CAVIASSO- Secretario de Planif. Urbana y Obras Públicas**

Presidente C.D.: **VÍCTOR JOSE CHÁVEZ**

Concejales

MARÍA DE LAS MERCEDES ALTAMIRANO
BRUNILDA ANDREA CARO
NICOLAS JORGE CASTILLO
ANGELA CUEVAS SEBASTIANO
DANIEL ALBERTO JULIÁN
MARÍA DEL PILAR MARTINEZ
PATRICIA BRISTELA MELINAO
TERESA ANAHÍ NUÑEZ
LEANDRO DANIEL SIGNORILE
RAUL RAMON ROSSI

Juez de Faltas: **Dr. LUIS ALBERTO GARCÍA**

Fiscal Administrativo Municipal: **Abogado MARCOS DEMIAN SACCOCCIA**

Presidente JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL: **Dra. MARIA INES ZAVALA**

Vocales Titulares: **Dn. JULIO PICHAUD**

Dra. LAURA PIZZIPAULO

Vocal Suplente: **Dra. KARINA ANDREA TISOT**

ORDENANZAS

Ordenanza Nº 1081: Declárese de utilidad pública y pago obligatorio, la obra "Extensión de red de gas", a realizarse por Licitación Pública, para aquellos frentistas alcanzados en las manzanas que se detallan a continuación: a) Manzana 1D, 1C, 1B, 2D, 2C, Sección 045; Se realizara un prorrateo sobre los beneficiarios, según el costo total de la obra de \$ 7.719.769,75 (Pesos siete millones setecientos diecinueve mil setecientos sesenta y nueve con 75/100); La forma de pago podrá ser pactada en:

- a) De contado con el 10% de descuento
- b) 12 cuotas sin interés
- c) 24 cuotas con 5% de interés anual
- d) 36 cuotas con el 10% de interés anual

Conforme con lo dispuesto en la Ordenanza 16, art 23 Financiamiento y Resolución Municipal Nº 1399/20; Aquellos frentistas o responsables de pago que acrediten ser jubilados y/o pensionados podrán abonar la obra en 60 cuotas con el 10% de interés anual; El frentista o responsable de pago contara con 30 días desde la publicación de la presente ordenanza para pactar su forma de pago, estableciendo la cuota mensual del pago escogido, el cual se realizara en las oficinas de Planificación Urbana y Obras Publicas de la Municipalidad de Zapala; Si el frentista o responsable de pago no hubiese pactado ninguna forma de pago, se aplicara el plan de 24 cuotas con el 5% de interés anual; En caso de incumplimiento al pacto de pago por parte del frentista o responsable de pago será facultad del ejecutivo la aplicación de la ordenanza fiscal vigente; Deróguese Ordenanza Nº 507.

DECRETO Nº 12 Fecha: 13/04/2023

Ordenanza Nº 1063: Adjudicase en venta a favor de la señora Yamila Verónica Catalán, de Nacionalidad Argentina, DNI Nº 39.521.203, la fracción de tierra identificada como Lote 12, Manzana 1B, Sección 041 de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del Municipio con cargo al adjudicatario de doscientos metros cuadrados (200 m2) con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

DECRETO Nº 13 Fecha: 13/04/2023

Ordenanza Nº 1064: Adjudicase en venta a favor de la señora Roxana Laura Painemilla, de Nacionalidad Argentina, DNI Nº 33.942.658, la fracción de tierra identificada como Lote 02, Manzana 3F, Sección 041 de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del Municipio con cargo al adjudicatario de doscientos metros cuadrados (200 m2) con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

DECRETO Nº 14 Fecha: 13/04/2023

Ordenanza Nº 1065: Adjudicase en venta a favor del señor Luis Arce, de Nacionalidad Argentino, DNI Nº 7.567.619, la fracción de tierra identificada como Lote 12, Manzana 6, Sección 044 de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura de cuatrocientos seis con seis metros cuadrados (406.06), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

DECRETO Nº 15 Fecha: 13/04/2023

Ordenanza Nº 1066: Adjudicase en venta a favor del señor Yonatan Maximiliano Aliaga, de Nacionalidad Argentina, DNI Nº 40.067.165, la fracción de tierra identificada como Lote 09, Manzana 05, Sección 076 de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del Municipio con cargo al adjudicatario de trescientos setenta con noventa y cinco metros cuadrados (370.95 m2) con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

DECRETO Nº 16 Fecha: 13/04/2023

Ordenanza Nº 1067: Adjudicase en venta a favor de la señora Yesica Paola Maripan, de Nacionalidad Argentina, DNI Nº 34.658.966, la fracción de tierra identificada como Lote 13, Manzana 4a, Sección 062 de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del Municipio con cargo al adjudicatario de doscientos treinta y dos con cincuenta y seis metros cuadrados (232.56 m2) con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

DECRETO Nº 17 Fecha: 13/04/2023

Ordenanza Nº 1068: Adjudicase en venta a favor del señor Jorge Andrés Mastandrea, de Nacionalidad Argentina, DNI Nº 36.841.401, la fracción de tierra identificada como Lote 1 e, Manzana X, Sección 062/063 de la ciudad

064-3734-0000, con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

DECRETO Nº 50 Fecha: 03/05/2023

Manzana G, Sección 072 de esta ciudad, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del Municipio con cargo al adjudicatario, de dos mil doscientos cincuenta y nueve con sesenta y seis metros cuadrados (2.259,66 m²), con destino exclusivo a un Emprendimiento Productivo, Invernadero y Cría de Aves de Corral.

DECRETO N° 42 Fecha: 03/05/2023

Ordenanza N° 1103: Adjudicase en venta a favor de la señora Celmira Espinoza, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 14.742.550, la fracción de tierra identificada como Lote 04, Manzana L1, Sección 072 de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del Municipio con cargo al adjudicatario, de cuatro mil setecientos noventa y siete con noventa y siete metros cuadrados (4.797,97 m²), con destino exclusivo a un Emprendimiento Productivo y Vivienda.

DECRETO N° 43 Fecha: 03/05/2023

Ordenanza N° 1104: Adjudicase en venta a favor de la señora Susana Beatriz Inostroza, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 23.612.624, la fracción de tierra identificada como Lote 11, Manzana 03, Sección 076 de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del Municipio con cargo al adjudicatario, de cuatrocientos cincuenta metros cuadrados (450.00 m²), con destino exclusivo a la construcción de un local comercial, Taller Mecánico.

DECRETO N° 44 Fecha: 03/05/2023

Ordenanza N° 1105: Deroga la Ordenanza 433/19 y adjudica en venta a favor del señor José Heriberto Dinamarca, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 26.767.037, la fracción de tierra identificada como Lote 04, Manzana 18A, Sección 061 de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del Municipio con cargo al adjudicatario, de seiscientos sesenta y cinco con veintidós metros cuadrados (665,21 m²), con destino exclusivo a la construcción de un local comercial, Rubro: Carnicería.

DECRETO N° 45 Fecha: 03/05/2023

Ordenanza N° 1106: Adjudicase en venta a favor del señor Cesar Patricio Hurtado, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 34.658.616, la fracción de tierra identificada como Lote 06, Manzana 07, Sección 076 de la ciudad de

Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del Municipio con cargo al adjudicatario de trescientos metros cuadrados (300.00 m²), con destino exclusivo a la construcción de un local comercial.

DECRETO N° 46 Fecha: 03/05/2023

Ordenanza N° 1107: Adjudicase en venta a favor de la señora Bárbara Anahí Maliqueo, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 35.311.745, la fracción de tierra identificada como Lote 1b, Manzana X, Sección 062/063 de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del Municipio con cargo al adjudicatario, de doscientos ochenta y dos con noventa y uno metros cuadrados (282,91 m²), con destino exclusivo a la construcción de un local comercial, Rubro: Pizzería.

DECRETO N° 47 Fecha: 03/05/2023

Ordenanza N° 1108: Adjudicase en venta a favor del señor Rolando Antonio Figueroa Navarro, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 32.119.969, la fracción de tierra identificada como Lote 06, Manzana 03, Sección 076 de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del Municipio con cargo al adjudicatario, de cuatrocientos cincuenta metros cuadrados (450.00 m²), con destino exclusivo a la construcción de un local comercial.

DECRETO N° 48 Fecha: 03/05/2023

Ordenanza N° 1109: Adjudicase en venta a favor del señor Adrián Jorge Pichonleo, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 38.430.351, la fracción de tierra identificada como Lote 01, Manzana 04, Sección 076 de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del Municipio con cargo al adjudicatario, de cuatrocientos cuarenta y dos metros cuadrados (442.00 m²), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

DECRETO N° 49 Fecha: 03/05/2023

Ordenanza N° 1110: Deroga la Ordenanza 048/11 y adjudica en venta a favor de la señora María Delia Ceballos, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 21.561.863, la fracción de tierra identificada como Lote 03, Manzana 4T, Sección 064 de la ciudad de Zapala, con una superficie de trescientos metros cuadrados (300 m²), Nomenclatura catastral N° 08-20-

de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del Municipio con cargo al adjudicatario de doscientos ochenta y cuatro con treinta metros cuadrados (284,30 m²) con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

DECRETO N° 18 Fecha: 13/04/2023

Ordenanza N° 1070: Adjudicase en venta a favor del señor Santiago Andrés Serradilla, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 38.811.479, la fracción de tierra identificada como Lote 04, Manzana Y, Sección 062/063 de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del Municipio con cargo al adjudicatario de doscientos cincuenta y siete con sesenta y nueve metros cuadrados (257,69 m²) con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar y deroga la Ordenanza 537/19.

DECRETO N° 19 Fecha: 13/04/2023

Ordenanza N° 1071: Declárese las obligaciones cumplidas en favor del señor Francisco Ariel Fuenzalida, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 25.043.653, de acuerdo al Artículo 15, Inciso A) de la Ordenanza 306/93, de Tierras Fiscales, respecto la fracción de tierra identificada como Lote 17, Manzana 41, Sección 061 Nomenclatura Catastral N° 08-20-061-2617-0000, de trescientos metros cuadrados (300.00 m²) con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar, pasen las presentes actuaciones al profesional que instrumentara la correspondiente Escritura Traslativa de Dominio.

DECRETO N° 20 Fecha: 13/04/2023

Ordenanza N° 1072: Declárense las Obligaciones Cumplidas en favor del señor Ángel Fabián Britos, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 25.043.509, de acuerdo al Artículo 15, Inciso B) de la Ordenanza 306/93, de Tierras Fiscales, respecto la fracción de tierra identificada como Lote 7B, Manzana 7, Sección 043, Nomenclatura Catastral N° 08-20-043-4234-0000, con una superficie de cuatrocientos veinticuatro con catorce metros cuadrados (424,14 m²), con destino exclusivo a la construcción de un salón comercial; pasen las presentes actuaciones al profesional que instrumentara la correspondiente Escritura Traslativa de Dominio.

DECRETO N° 21 Fecha: 13/04/2023

Ordenanza N° 1073: Adjudicase en venta a favor de la señora Lorena Alejandra Catalán, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 31.086.348, la fracción de tierra identificada como Lote 10, Manzana 05, Sección 076 de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del Municipio con cargo al adjudicatario de quinientos treinta y tres con cero uno metros cuadrados (533,01 m²), con destino exclusivo a la construcción de un local comercial, Salón de Eventos.

DECRETO N° 22 Fecha: 13/04/2023

Ordenanza N° 1074: Declárese las Obligaciones Cumplidas en favor del señor Facundo Gabriel Peralta, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 31.086.033, de acuerdo al Artículo 15, Inciso A) de la Ordenanza 306/93, de Tierras Fiscales, la fracción de tierra identificada como Lote 8, Manzana Q, Sección 041, Nomenclatura Catastral N° 08-20-041-8173-0000, con una superficie de doscientos noventa y nueve con ochenta y ocho metros cuadrados (299,88 m²) con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar; pasen las presentes actuaciones al profesional que instrumentara la correspondiente Escritura Traslativa de Dominio.

DECRETO N° 23 Fecha: 13/04/2023

Ordenanza N° 1075: Adjudicase en venta a favor del señor Rubén Alejandro Sierpina, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 31.939.863, la fracción de tierra identificada como Lote C9, Manzana C, Sección 060, de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de cuatrocientos setenta y seis con cuarenta y siete metros cuadrados (476,47 m²), con destino exclusivo a la construcción de un Local Comercial, Lavadero de Vehículos.

DECRETO N° 24 Fecha: 13/04/2023

Ordenanza N° 1076: Adjudicase en venta a favor de la señora Zunilda Espinoza, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 32.021.550, la fracción de tierra identificada como Lote 02, Manzana H, Sección 072, de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de mil novecientos cuarenta y

nueve con noventa metros cuadrados (1.949.90 m²), con destino exclusivo a la construcción a un Emprendimiento Productivo/Vivienda.

DECRETO N° 25 Fecha: 13/04/2023

Ordenanza N° 1077: Adjudicase en venta a favor del señor Alfredo Fuentes, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 13.185.288, la fracción de tierra identificada como Lote 18, Manzana 16C, Sección 060, de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de trescientos metros cuadrados (300.00 m²), con destino exclusivo al desarrollo de un comercio y construcción de una vivienda familiar.

DECRETO N° 26 Fecha: 13/04/2023

Ordenanza N° 1069: Adjudicase en venta a favor de la señora Caridad Marisol Jaramillo, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 35.178.500, la fracción de tierra identificada como Lote 02, Manzana H1, Sección 062/063, de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de trescientos veintiocho con sesenta y siete metros cuadrados (328.67 m²), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

DECRETO N° 27 Fecha: 27/04/2023

Ordenanza N° 1079: Adjudicase en venta a favor de la señora Molina Godoy Saira Candela Elizabeth, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 43.156.175, la fracción de tierra identificada como Lote 1 a, Manzana 1F, Sección 041, de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de trescientos metros cuadrados (300,00 m²), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

DECRETO N° 28 Fecha: 27/04/2023

Ordenanza N° 1088: Adjudicase en venta a favor de la señora Gabriela Mariana Aravena, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 32.568.347, la fracción de tierra identificada como Lote 20, Manzana 16A, Sección 085, de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de doscientos treinta y cinco con veinticuatro metros

cuadrados (235.24 m²), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

DECRETO N° 29 Fecha: 03/05/2023

Ordenanza N° 1089: Adjudicase en venta a favor de la señora Blanca Lucila Contreras, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 42.166.439, la fracción de tierra identificada como Lote 12, Manzana IV, Sección 062/063, de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de doscientos cuarenta y cinco con cincuenta y cinco metros cuadrados (245,55 m²), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

DECRETO N° 30 Fecha: 03/05/2023

Ordenanza N° 1090: Adjudicase en venta a favor de la señora Eulalia del Carmen Valenzuela, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 4.842.441, la fracción de tierra identificada como Lote 03, Manzana D1, Sección 060, de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de trescientos metros cuadrados (300.00 m²), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

DECRETO N° 31 Fecha: 03/05/2023

Ordenanza N° 1091: Adjudicase en venta a favor de la señora Jenifer Alejandra Montecino, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 38.583.813, la fracción de tierra identificada como Lote 08, Manzana 2A, Sección 051, de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de doscientos cincuenta metros cuadrados (250.00 m²), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

DECRETO N° 32 Fecha: 03/05/2023

Ordenanza N° 1092: Adjudicase en venta a favor de la señora Antonella Belén Sotelo, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 39.130.840, la fracción de tierra identificada como Lote 08, Manzana X, Sección 062/063, de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de doscientos cincuenta y dos con cero cinco metros cuadrados (252.05 m²), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

DECRETO N° 33 Fecha: 03/05/2023

Ordenanza N° 1093: Adjudicase en venta a favor del señor José Seledon López, de Nacionalidad Argentino, DNI N° 13.657.410, la fracción de tierra identificada como Lote 01, Manzana 3E, Sección 041, Nomenclatura Catastral Provisoria Municipal 68-20-6441-0108 de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de ciento noventa y dos metros cuadrados (192.00 m²), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

DECRETO N° 34 Fecha: 03/05/2023

Ordenanza N° 1095: Adjudicase en venta a favor del señor Lucas Javier Eduardo Cerda, de Nacionalidad Argentino, DNI N° 36.256.709, la fracción de tierra identificada como Lote 03, Manzana F1, Sección 062, de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de trescientos sesenta y uno con ochenta metros cuadrados (361.80 m²), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

DECRETO N° 35 Fecha: 03/05/2023

Ordenanza N° 1096: Adjudicase en venta a favor del señor Carlos Alberto Padilla, de Nacionalidad Argentino, DNI N° 22.141.663, la fracción de tierra identificada como Lote 9c, Manzana B2, Sección 072, de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de novecientos noventa y dos con noventa y cinco metros cuadrados (992.95 m²), con destino exclusivo al desarrollo de un Emprendimiento Productivo y vivienda familiar.

DECRETO N° 36 Fecha: 03/05/2023

Ordenanza N° 1097: Adjudicase en venta a favor del señor Gustavo Enrique Martínez, de Nacionalidad Argentino, DNI N° 17.358.018, la fracción de tierra identificada como Lote 21, Manzana 26, Sección 049, Nomenclatura Catastral N° 08-20-049-1546-0000, de la ciudad de Zapala, con una superficie de doscientos noventa con setenta y ocho metros cuadrados (290.78 m²), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

DECRETO N° 37 Fecha: 03/05/2023

Ordenanza N° 1098: Adjudicase en venta a favor del señor Fredy Enrique Sepúlveda Palma, de Nacionalidad Argentino, DNI N° 35.493.384, la fracción de tierra identificada como Lote 09, Manzana E3, Sección 060, de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura por parte del Municipio con cargo al adjudicatario, de doscientos cincuenta y cuatro con cincuenta metros cuadrados (254.50 m²), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

DECRETO N° 38 Fecha: 03/05/2023

Ordenanza N° 1099: Adjudicase en venta a favor del señor José Domingo Jara, de Nacionalidad Argentino, DNI N° 13.185.225, la fracción de tierra identificada como Lote 07, Manzana 1E, Sección XX de esta ciudad, con una superficie sujeta a mensura por parte del Municipio con cargo al adjudicatario, de ciento sesenta y cinco con once metros cuadrados (165.11 m²), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

DECRETO N° 39 Fecha: 03/05/2023

Ordenanza N° 1100: Adjudicase en venta a favor de la señora Eliana Noemí Guíñez, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 30.280.670, la fracción de tierra identificada como Lote 13, Manzana K2, Sección 072 de esta ciudad, con una superficie sujeta a mensura por parte del Municipio con cargo al adjudicatario, de mil novecientos ochenta y uno con sesenta metros cuadrados (1.981,60 m²), con destino exclusivo a un Emprendimiento Productivo, Invernadero.

DECRETO N° 40 Fecha: 03/05/2023

Ordenanza N° 1101: Adjudicase en venta a favor del señor Mario Alberto Miñañanco, de Nacionalidad Argentino, DNI N° 29.057.554, la fracción de tierra identificada como Lote 13, Manzana E1, Sección 072 de esta ciudad, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del Municipio con cargo al adjudicatario, de mil cuatrocientos seis con ochenta metros cuadrados (1.406.80 m²), con destino exclusivo a un Emprendimiento Productivo y Vivienda.

DECRETO N° 41 Fecha: 03/05/2023

Ordenanza N° 1102: Adjudicase en venta a favor del señor Hirenio Pedro Vásquez, de Nacionalidad Argentino, DNI N° 14.024.580, la fracción de tierra identificada como Lote 08,